



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

**Aprueba Convocatoria a Elección de Rector/a
en la forma que indica.**

TEMUCO, 04 de julio de 2025

RESOLUCIÓN EXENTA 1633/2025

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera.
- Decreto TRA N°35 de 2024 que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera.
- Resolución Exenta N°2119 de 2018 que establece orden de subrogancia a funcionarios superiores, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el acuerdo de la Junta Directiva en Sesión ordinaria N°356 de fecha 03 de julio de 2025, en orden de aprobar la convocatoria a elección de Rector para el periodo 2025 – 2029.

2. Que, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República sobre toma de razón, la presente resolución se encuentra exenta del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1°) APRUEBASE Convocatoria formal a Elección de Rector/a para el período 2025 – 2029, a contar del día lunes 07 de Julio de 2025.

2°) FACÚLTESE al Sr. Secretario General para que conforme al artículo 21 de la ley 21.094 de 2018, al artículo único de la ley 19.305 de 1994, y al DFL. 25 de 2023 del MINEDUC, y el Reglamento del TRICELA, lleve a cabo el proceso de esta Elección, el cual se regirá por el siguiente Calendario, que entrará en vigencia una vez totalmente tramitada la Resolución que lo apruebe, el cual deberá ser difundido a la Comunidad Universitaria por los medios de comunicación oficial.

**CALENDARIO ELECCION
RECTORA o RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA**

TEMUCO, 03 de Julio de 2025.

DE : TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES ACADEMICAS (TRICELA)

A : COMUNIDAD UNIVERSITARIA

1.	Publicación nómina de votantes	
	Fecha	Jueves 10 de Julio de 2025
	Lugar	- Departamento y Correo Electrónico a todos los académicos, tengan o no derecho a voto.
2.	Ultimo día de apelación, sobre nómina de votantes (según RESOL. EX. N°0895/2022).	Viernes 18 de Julio de 2025.
		Correo: Hacer llegar las apelaciones al correo: secgen@ufrontera.cl



3.	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS	
	Fecha	Desde el Jueves 10 de Julio y hasta 07 de Agosto de 2025. Enviar carta de inscripción de la candidatura al correo de Secretaría General: secgen@ufrontera.cl
	APOYO CANDIDATURA	Vía intranet con firma electrónica personal, una vez inscrito la candidata o candidato en la plataforma de votaciones.
4.	RATIFICACION DE CANDIDATAS O CANDIDATOS.	
	Fecha	Hasta el Viernes 08 de Agosto de 2025, 12:00 Hrs.
		La candidata o el candidato deberá avisar, al menos con un día de anticipación, la hora y fecha de Ratificación, para programar la reunión. Enviar la documentación contemplada en el artículo 14 del reglamento TRICELA.
	Sorteo, ubicación de candidatas o candidatos en el voto.	Viernes 08 de Agosto de 2025, 12:15 Hrs.
	Lugar	Se avisara oportunamente.
5.	ELECCION 1a. VUELTA	
	Fecha	Miércoles 27 de Agosto de 2025, desde las 09:00 Hrs y hasta el Jueves 28 de Agosto de 2025, 12:00 Hrs..
	Lugar	VOTACION ELECTRONICA
6.	ELECCION 2a. VUELTA	
	Fecha	Miércoles 03 de Septiembre de 2025, desde las 09:00 Hrs y hasta el Jueves 04 de Septiembre de 2025, 12:00 Hrs..
	Lugar	VOTACION ELECTRONICA
7.	ESCRUTINIO FINAL	
	Fecha	Jueves 28 de Agosto o Jueves 04 de Septiembre de 2025.
	Hora	12:00 horas
	Lugar	Sala 101 Aula Magna.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

JUAN MANUEL FIERRO BUSTOS
RECTOR SUBROGANTE

JFB/PDG/CMI/fhb

Distribución:

- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Investig. y Postgrado
- Vicerrectoría de Pregrado
- Vicerrectoría Adm. y Fzas.
- Contraloría Universitaria
- Decanos de Facultad
- Vicedecanos de Facultad
- Direcciones de Pregrado
- Directores de Campus
- Directores de Instituto
- Secretarios de Facultad
- Directores Administrativos
- Directores Deptos. Académicos
- Directores de Carrera
- Direcc. Registro Ac. Estudiantil
- Jefes de División
- Jefes de Sección
- Jefes de Oficina